

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 26 de marzo de 2024

Sesión Ordinaria 004

		Escuela																		
Bibiana Palacio		Secretaria Académica Escuela	de	A	R.E xt.	A	A													

INVITADOS DE LA SESIÓN

Claudia Fonseca	Líder Escuela En Zona Oriente	A	
Dagoberto Valencia	Líder Escuela En Zona Sur	A	
Dora Silvana Velasco Hurtado	Líder Escuela En Zona Centro Sur	EX	
María Crisalia Gallo Araque	Líder Escuela en Zona Amazonia Orinoquia	A	
Miryam Elena Rodríguez	Líder Escuela en Zona Centro Boyacá	A	
Nadia Milena Oviedo	Líder (E) Escuela En Zona Caribe	A	
Nubia Rodríguez	Líder (E) Escuela En Zona Centro Bogotá Cundinamarca	A	
Pablo Fernando Sánchez	Líder Escuela en Zona Occidente	A	
Adriana Maribel Romero	Líder de Emprendimiento	A	
	Apoyo a procedimiento de Homologaciones Nacional	A	
Catherine Valencia	Líder de educación continua (E)		
Elva Nelly Rojas	Gestión a la Internacionalización	A	
Vilma Stella León	Líder de Aseguramiento de la calidad	A	
William Mendoza	Líder de componente práctico	A	
Yon Garzón	Líder Saber Pro	A	
Neidi Aldana	Abogada ECACEN	A	

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX**= Se excusó. **N**= No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum para sesionar.
2. Aprobación de las homologaciones (aprobar a través del SIHO)
3. Aprobación de Aplazamientos (Aprobar a través del repositorio de cuerpos colegiados)
4. Aprobación de las homologaciones internas del programa Marketing y Negocios Digitales a los programas de pregrado de la ECACEN.
5. Presentación del documento maestro del programa de Contaduría Pública.
6. Estrategias Saber Pro TyT

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Cuerpo colegiado ECACEN

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co

Anexos:

En OneDrive De secretaria académica

Insumos: Repositorio de cuerpos colegiados
Grabación

Próxima sesión: 30 de abril 2024

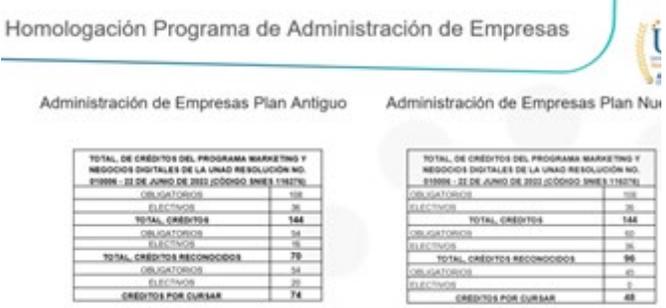
Resumen de la sesión:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 004 del 26 de marzo de 2024
Sesión Ordinaria 004

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	N/A	N/A	N/A
2.			

No. ÍTEM		Aprobación																																								
1	Verificación de quorum para sesionar La Doctora Bibiana realiza la verificación del quórum.																																									
2.	Aprobación de las homologaciones (aprobar a través del SIHO) Se somete a aprobación al consejo de escuela las homologaciones por medio del SIHO y se aprueban de forma unánime.	Aprobado																																								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Homologaciones</th> <th>Zona</th> <th>Homologaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ADMINISTRACION DE EMPRESAS Resolución 008257 27 MAY 2020</td> <td>23</td> <td>Amazonas y Orinoquia</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>CONTADURIA PUBLICA</td> <td>13</td> <td>Caribe</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>ECONOMIA</td> <td>2</td> <td>Centro Bogota y Cundinamarca</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>MAESTRIA EN GESTION FINANCIERA</td> <td>1</td> <td>Centro Boyaca</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Maestría en Marketing</td> <td>2</td> <td>Centro Oriente</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>NEGOCIOS INTERNACIONALES</td> <td>6</td> <td>Centro Sur</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544)</td> <td>1</td> <td>Occidente</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SOLIDARIAS (RESOLUCIÓN 510)</td> <td>1</td> <td>Sur</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>49</td> <td>Total general</td> <td>49</td> </tr> </tbody> </table>	Programa	Homologaciones	Zona	Homologaciones	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Resolución 008257 27 MAY 2020	23	Amazonas y Orinoquia	5	CONTADURIA PUBLICA	13	Caribe	9	ECONOMIA	2	Centro Bogota y Cundinamarca	10	MAESTRIA EN GESTION FINANCIERA	1	Centro Boyaca	4	Maestría en Marketing	2	Centro Oriente	3	NEGOCIOS INTERNACIONALES	6	Centro Sur	9	TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544)	1	Occidente	5	TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SOLIDARIAS (RESOLUCIÓN 510)	1	Sur	4	Total general	49	Total general	49	
Programa	Homologaciones	Zona	Homologaciones																																							
ADMINISTRACION DE EMPRESAS Resolución 008257 27 MAY 2020	23	Amazonas y Orinoquia	5																																							
CONTADURIA PUBLICA	13	Caribe	9																																							
ECONOMIA	2	Centro Bogota y Cundinamarca	10																																							
MAESTRIA EN GESTION FINANCIERA	1	Centro Boyaca	4																																							
Maestría en Marketing	2	Centro Oriente	3																																							
NEGOCIOS INTERNACIONALES	6	Centro Sur	9																																							
TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544)	1	Occidente	5																																							
TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SOLIDARIAS (RESOLUCIÓN 510)	1	Sur	4																																							
Total general	49	Total general	49																																							
3.	Aprobación de Aplazamientos (Aprobar a través del repositorio de cuerpos colegiados) Se somete a aprobación en el repositorio de cuerpos colegiados al consejo de escuela los aplazamientos para el mes de marzo y se aprueba de forma unánime.	Aprobado																																								
	<p>2.Aplazamientos mes de marzo</p> <p>Vista general Editar preguntas Plantillas Análisis Mostrar respuestas Mostrar no respondientes</p> <p>Vista general</p> <p>Grupos visibles: Todos los participantes</p> <p>Respuestas enviadas: 18</p> <p>Preguntas: 33</p> <p>Permitir respuestas de: martes, 26 de marzo de 2024, 12:04</p> <p>Permitir respuestas a: martes, 26 de marzo de 2024, 18:04</p>																																									
4.	Aprobación de las homologaciones internas del programa Marketing y Negocios Digitales a los programas de pregrado de la ECACEN. Se somete a aprobación por parte del consejo de escuela a los programas de pregrado con el programa de marketing y negocios digitales.	Aprobado																																								

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 004 del 26 de marzo de 2024
Sesión Ordinaria 004

No. ÍTEM		Aprobación
	<p style="text-align: center;">Homologación Programa de Administración de Empresas</p>  <p>Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.</p>	
<p>5.</p>	<p>Presentación del documento maestro del programa de Contaduría Pública</p> <p>La Condición 1 expone la evolución histórica, pertinencia y denominación académica del programa de Contaduría Pública ofrecido por la UNAD en modalidad virtual desde 2018. Destaca su crecimiento sostenido, amplia cobertura nacional y su papel clave en el acceso a la educación contable en regiones tradicionalmente desatendidas. El programa responde a exigencias normativas nacionales e internacionales como la Ley 43 de 1990 y las normas del IFAC, incluyendo estándares de formación profesional, ética y competencia disciplinar. A partir de procesos sistemáticos de autoevaluación y metodología MEC, se han introducido innovaciones curriculares relevantes como la incorporación de cursos en inglés, contabilidades especiales, ética profesional, digitalización, sostenibilidad, y reducción de créditos de 148 a 146, fortaleciendo así el perfil profesional del egresado.</p> <p>El programa mantiene una sólida correspondencia entre su denominación, los contenidos curriculares y los campos de acción del egresado, atendiendo las demandas del entorno empresarial y de la regulación contable vigente. Además, se evidencia un compromiso con la mejora continua mediante la inclusión de resultados de aprendizaje conforme al Decreto 1330 de 2019. La propuesta se fundamenta en el Proyecto Académico Pedagógico Solidario y el Proyecto Educativo de Escuela ECACEN, proyectando egresados íntegros, bilingües, éticos y con capacidad de generar soluciones innovadoras. Finalmente, se presenta una ficha técnica completa del programa, destacando su duración, créditos, cobertura nacional y acreditación institucional de alta calidad, ratificando su contribución a la formación de profesionales que impacten de manera significativa en el desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>La Condición 2 ofrece una justificación integral del programa de Contaduría Pública, sustentada en el análisis de la oferta educativa y del mercado laboral a nivel nacional e internacional. Destaca la alta demanda y pertinencia de la formación contable, con una tasa de empleabilidad del 91% y un sólido posicionamiento de la UNAD como institución líder en modalidad virtual, con más de 8.000 estudiantes matriculados en 2023. A través de comparativos con otras universidades, se evidencian ventajas competitivas en costos, calidad educativa y bajas tasas de deserción (23,87%). Además, el programa demuestra una sólida evolución desde 2018, reflejada en el crecimiento exponencial de su matrícula, la ampliación de su planta docente altamente calificada y el reconocimiento por parte del sector productivo sobre la pertinencia y calidad de sus egresados.</p> <p>Asimismo, se exponen los desafíos académicos, sociales y tecnológicos que el programa atiende, tales como la digitalización contable, el cumplimiento de estándares internacionales (NIIF, IFAC), la proyección comunitaria, el fortalecimiento de la ética profesional y el compromiso con el desarrollo sostenible. La propuesta curricular se articula con las necesidades del país y las regiones, promoviendo la innovación, la inclusión y la educación financiera. Se resalta la implementación de acciones de mejora continua, la participación en eventos científicos y la formulación de estrategias que buscan reducir la deserción y aumentar la tasa de graduación. Con este enfoque, el programa se proyecta como una alternativa formativa sólida, pertinente y con capacidad de impacto en contextos locales y globales.</p>	<p style="text-align: right;"><u>Aprobado</u></p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 26 de marzo de 2024

Sesión Ordinaria 004

No. ÍTEM		Aprobación
	<p>La Condición 3 presenta una estructura curricular sólida y coherente, conformada por 146 créditos distribuidos en tres componentes: obligatorio (127 créditos), electivo (13 créditos) y de bienestar (6 créditos). Esta distribución asegura una formación integral articulada al perfil de egreso y a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, garantizando el desarrollo de competencias profesionales, disciplinares y ciudadanas. La malla curricular se organiza en nueve niveles (semestres), integrando resultados de aprendizaje, metodologías activas y evaluaciones orientadas al logro, en concordancia con el Decreto 1330 de 2019. Se resalta la incorporación de asignaturas en inglés, contabilidad ambiental y financiera, normas internacionales, sostenibilidad, ética, y tecnología, fortaleciendo la preparación del estudiante para responder a los desafíos del entorno contable actual.</p> <p>Además, la propuesta curricular se sustenta en el enfoque de formación por competencias, incorporando elementos clave del Proyecto Académico Pedagógico Solidario y el Proyecto Educativo de Escuela ECACEN. La formación práctica se garantiza a través de núcleos problemáticos, prácticas sociales, formación investigativa y opciones de grado aplicadas al entorno. Se incluye un análisis comparativo con programas nacionales e internacionales, demostrando que la propuesta de la UNAD es competitiva, pertinente y flexible, adaptada a las necesidades de estudiantes de distintas regiones del país. Finalmente, se resalta el uso de herramientas digitales, el acompañamiento académico y el desarrollo de estrategias de mejora continua que aseguran la actualización permanente del plan de estudios y la calidad del proceso formativo.</p> <p>La Condición 4, se expone de manera detallada la organización de las actividades académicas del programa de Contaduría Pública. Se destacó que el modelo pedagógico de la UNAD se fundamenta en la educación a distancia mediada por tecnologías, a través del cual se promueve la autonomía del estudiante, el acompañamiento docente y el uso de recursos virtuales en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). Se mencionó que las actividades académicas están articuladas al Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) y que se organizan mediante una planeación académica rigurosa que abarca desde el diseño del curso, el alistamiento, la ejecución, hasta la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Asimismo, se explicó que las actividades de aprendizaje responden a los resultados de aprendizaje esperados en cada curso, haciendo uso de estrategias como guías didácticas, mediaciones digitales, rúbricas de evaluación y trabajo colaborativo en red. Se enfatizó en la existencia de mecanismos de seguimiento al desarrollo de las actividades académicas por parte de los Consejos de Escuela, el Comité Académico de Zona y la Dirección de Cursos, asegurando la calidad de los procesos. También se resaltó que la flexibilidad curricular permite a los estudiantes avanzar de acuerdo con su ritmo y contexto, cumpliendo con los requisitos del Decreto 1330 de 2019. Finalmente, se mencionó que el diseño de las actividades promueve el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico, la responsabilidad social y el compromiso ético del futuro contador público.</p> <p>Condición 5 correspondiente al componente de investigación del programa de Contaduría Pública. Se informó que la estrategia investigativa está articulada al Sistema de Investigación UNAD - SINED, el cual promueve la formación en investigación desde los primeros niveles del programa, mediante la incorporación progresiva de competencias investigativas en los planes de estudio. Se señaló que el proceso inicia con la apropiación conceptual de la investigación, continúa con la aplicación en contextos locales a través de seminarios y finaliza con la opción de grado investigativa. Se reconoció el trabajo del semillero de investigación SICPU, adscrito al grupo GIACEM (categoría C de MinCiencias), como espacio formativo que fortalece el pensamiento crítico y la producción académica.</p>	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 004 del 26 de marzo de 2024

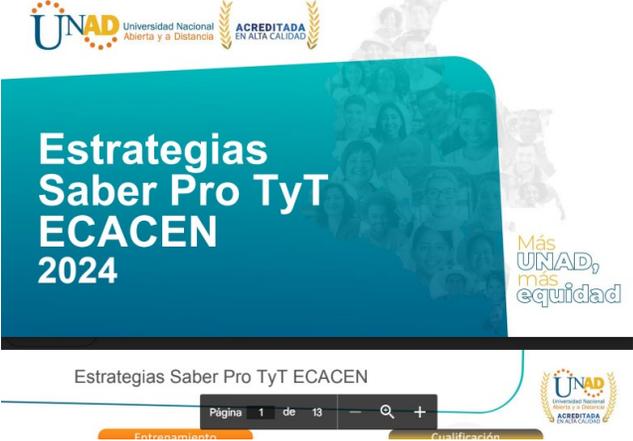
Sesión Ordinaria 004

No. ÍTEM		Aprobación
	<p>Asimismo, se destacó la participación de los estudiantes y docentes en eventos académicos, convocatorias internas y externas, y publicaciones científicas, que evidencian el compromiso institucional con la cultura investigativa. Se resaltó el uso de herramientas como el Observatorio de Desarrollo Humano Sostenible y la plataforma de gestión de proyectos de investigación, que fortalecen la articulación entre docencia, investigación y proyección social. Finalmente, se subrayó que el componente investigativo contribuye a la solución de problemáticas del entorno, fomenta el trabajo interdisciplinario y responde a las necesidades del sector contable y financiero, alineado con los ejes misionales de la UNAD y los estándares de calidad establecidos por el Decreto 1330 de 2019.</p> <p>Condición 6, en la cual se evidencian las estrategias y acciones que fortalecen la relación del programa de Contaduría Pública con el sector externo. Se destacó que el programa promueve la interacción permanente con el entorno a través de prácticas sociales, proyectos de proyección y responsabilidad social, así como con la participación activa en redes académicas, gremiales y comunitarias. Se enfatizó en el trabajo articulado con empresas, instituciones públicas y privadas, y organismos del orden nacional e internacional, mediante convenios, pasantías, eventos, y actividades de extensión e innovación.</p> <p>Igualmente, se mencionó que el programa cuenta con mecanismos sistemáticos para incorporar las demandas del entorno laboral en el currículo, tales como observatorios académicos, análisis de tendencias del sector contable, y espacios de diálogo con egresados y empleadores. Se resaltó la importancia de las ruedas de negocios, ferias académicas y prácticas profesionales, donde los estudiantes aplican sus conocimientos en contextos reales, fortaleciendo su perfil profesional. Finalmente, se reconoció el impacto positivo de estas alianzas en la empleabilidad de los egresados, el desarrollo territorial y la consolidación de una formación pertinente, ética y comprometida con las dinámicas económicas y sociales del país.</p> <p>la Condición 7, enfocada en el seguimiento, participación y vinculación de los egresados del programa de Contaduría Pública. Se informó que el programa cuenta con estrategias consolidadas para el acompañamiento a sus egresados, incluyendo encuestas de seguimiento, caracterización, talleres de actualización, ferias de empleo, y participación activa en eventos académicos. Estas acciones son lideradas por el sistema de egresados institucional, en articulación con la Escuela y los CEAD, promoviendo un vínculo permanente entre la universidad y sus graduados.</p> <p>Asimismo, se destacó que los egresados tienen participación activa en procesos de mejoramiento del programa, tales como el rediseño curricular, las actividades de evaluación y las iniciativas de emprendimiento. Se resaltó su presencia en comités académicos y eventos institucionales, así como su inserción laboral exitosa, evidenciada en los altos niveles de empleabilidad reportados. Finalmente, se subrayó que esta condición refleja un compromiso sólido con la retroalimentación continua, la actualización profesional y la visibilidad de los egresados como actores clave en el desarrollo del sector contable y en la proyección de la calidad académica del programa.</p> <p>la Condición 8, la cual detalla los recursos institucionales dispuestos para el apoyo académico y el bienestar de los estudiantes del programa de Contaduría Pública. Se informó que la UNAD cuenta con una robusta infraestructura tecnológica y de servicios virtuales, entre ellos el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), el Repositorio Institucional, el Sistema de Bibliotecas con acceso a bases de datos académicas, y una mesa de ayuda para soporte técnico y pedagógico. Estos recursos garantizan la disponibilidad de materiales de estudio, herramientas digitales y acompañamiento permanente para el desarrollo autónomo del estudiante en modalidad virtual.</p> <p>Asimismo, se expuso que la universidad implementa una Política de Bienestar Institucional que promueve la permanencia, el desarrollo personal y la inclusión, con servicios orientados a la salud mental, asesoría psicológica, orientación vocacional, actividad física y arte. También se destacó la oferta de becas, monitorías académicas,</p>	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 004 del 26 de marzo de 2024
Sesión Ordinaria 004

No. ÍTEM		Aprobación
	<p>estrategias de nivelación, acompañamiento a estudiantes en riesgo de deserción, y programas como el Club de Lectura, el programa Radial UNAD y el Observatorio de Género. En conclusión, se reconoció que la articulación entre los recursos de apoyo académico y los servicios de bienestar contribuye de manera significativa a la calidad educativa, la formación integral y la experiencia estudiantil en el programa.</p> <p>la Condición 9, correspondiente a la sostenibilidad financiera del programa de Contaduría Pública. Se informó que la UNAD garantiza los recursos financieros necesarios para el funcionamiento y mejoramiento continuo del programa, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional y el Modelo de Gestión Financiera. Se resaltó que la institución cuenta con un sistema presupuestal que permite la planeación, seguimiento y control de los recursos, asegurando su destinación adecuada para infraestructura tecnológica, desarrollo curricular, cualificación docente, bienestar estudiantil, investigación y extensión.</p> <p>Adicionalmente, se destacó que la sostenibilidad financiera está respaldada por los ingresos derivados de la matrícula, transferencias del Estado y convenios de cooperación. Se reconoció la existencia de mecanismos internos de eficiencia y austeridad que permiten priorizar inversiones estratégicas, así como el fortalecimiento del sistema de control fiscal y financiero institucional. Finalmente, se concluyó que el programa de Contaduría Pública cuenta con el respaldo económico suficiente para el cumplimiento de sus propósitos académicos, contribuyendo a la permanencia y calidad de la oferta educativa, en conformidad con los lineamientos del Decreto 1330 de 2019.</p> <p>Al finalizar se da la palabra a los miembros del cuerpo colegiado, en el cual varios asistentes manifestaron que la organización y estructura de cada una de las condiciones es coherente y están dentro de los lineamientos tanto institucionales como de la norma general.</p> <p>Se somete a votación y es aprobada de forma unanime.</p>	
6.	Estrategias Saber Pro TyT	<u>Aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 004 del 26 de marzo de 2024
Sesión Ordinaria 004

No. ÍTEM		Aprobación
	 <p>Estrategias Saber Pro TyT ECACEN</p> <p>Página 1 de 13</p> <p>Entrenamiento Calificación</p> <p>Se somete a votación del consejo de escuela las estrategias del saber pro TyT y se aprueba de forma unánime</p>	
7.	<p>Proposiciones y varios. No se presentan puntos ni observaciones adicionales.</p>	N/A

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá DC, a los 26 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.



**SANDRA ROCIO MONDRAGON
AREVALO**
Presidente.



**BIBIANA PATRICIA PALACIO
GAVIRIA**
Secretaria Técnica